

La libertad de la cátedra

A nosotros nos parece indudable — y creemos que ustedes pensarán lo mismo — que la misión de un catedrático no es sólo la de instruir, sino también la de educar, al menos con el ejemplo.

Si se cultiva la inteligencia y se abandona la voluntad a sus propios instintos, no es posible esperar que los adelantos del alumno sean, en definitiva, muy notables, porque, al fin y al cabo, el mismo progreso de la inteligencia requiere, como base fundamental para producirse, la disciplina de la voluntad que se manifiesta por medio del estudio.

De ahí que el cultivo de la voluntad, que es la educación, debe andar siempre del brazo del cultivo de la inteligencia, que es la instrucción.

Mal entiendo de esto los catedráticos que dan a sus alumnos, desde su cátedra o desde fuera de ella, lecciones de rebeldía contra la legítima autoridad, porque la rebeldía no es otra cosa que la indocilidad de la voluntad.

Y si en cualquier catedrático este ejemplo es pernicioso, y por lo tanto, punible, la impunidad es todavía mayor cuando el catedrático que incurre en esa falta es el que precisamente se halla encargado de enseñar a sus alumnos las normas jurídicas a que deben sujetarse, para su represión, las infracciones de la moral y del derecho.

En vano ese catedrático podrá explicar a sus alumnos el fundamento de la pena ni el derecho de la autoridad para imponerla, si, al mismo tiempo que hace la explicación, demuestra con su conducta que desconoce aquel fundamento y que niega aquel derecho.

En vano los catedráticos se esforzarán en cultivar la inteligencia de sus alumnos, si corrompen al mismo tiempo su voluntad con el mal ejemplo de desenfrenar la suya y de dejarla libremente trotar por donde les viene en gusto, derriban-

do el principio de autoridad y atropellando la disciplina social.

La instrucción que esos catedráticos proporcionen, si alguna pueden proporcionar, será siempre una instrucción defectuosa, porque faltará del necesario complemento de la educación.

Por eso el Gobierno, no sólo por mantener el prestigio de su autoridad, sino por cumplir con el deber de perfeccionar la instrucción que proporciona a sus ciudadanos, hace muy bien en corregir los desmanes de esos catedráticos que tan equivocado concepto tienen del cumplimiento de su deber.

Era un error que empezaba a estar bastante arraigado, y que los gobiernos anteriores no se habían cuidado de disipar, el de suponer que una cátedra era una patente que autorizaba a desbarbar en todas partes.

El catedrático, según este erróneo concepto, no tenía autoridad ninguna, ni dentro de la cátedra ni fuera de ella, que pudiera poner cortapisas a la libre emisión de todos los desatinos que acaso se le ocurrieran.

Tal era el concepto que de la libertad de la cátedra existía y que convenía disipar.

Ni dentro ni fuera de la cátedra le debe estar permitido al catedrático lo que a los demás no se les permita. Y si alguna excepción debiera hacerse a este punto por lo que a los catedráticos se refiere, la excepción debiera ser en su contra, pues su mayor cultura y su especial situación de instructores, y por lo tanto, también educadores de la juventud, les obliga a mayor disciplina y a mayor cuidado.

Solo cuando el Estado se decida a hacer respetables a sus catedráticos, obligándoles a su vez a guardar respeto a lo que deben guardar, los padres les confiaremos nuestros hijos con toda tranquilidad.

FERNANDO.

Las cartas a que se refería el señor Garau, dadas las referencias que de las mismas hacía, podían servir para el esclarecimiento de un grave delito del que había sido víctima un hijo del señor Garau, vilmente asesinado en Valencia, cuyo proceso tuvo que ser sobreesido.

Niega que para lograr la entrega de los documentos se atribuyera una misión reservada del Directorio ni ejerciera amenaza alguna contra el Santandreu, limitándose solamente a acreditar su personalidad, condición exigida por el Santandreu y don Joaquín García Fuster, Alcalde de Santa Margarita, cuñado del Santandreu y requerido por éste.

Iega igualmente que pidiera el auxilio del Comandante del puesto de la Guardia civil de Santa Margarita, a quien llamó única y exclusivamente para que corroborara ante el Alcalde, su personalidad de capitán de la Guardia civil.

Afirmó que los documentos le fueron entregados voluntariamente por el señor Santandreu firmándole un recibo, de cuyos pliegos hizo entrega al señor Garau, su verdadero y único propietario.

Leyó igualmente la declaración del señor Garau, en la que manifiesta que a raíz del asesinato de su hijo Rafael, cometido en Valencia, llegaron a su poder unas cartas dirigidas a su hijo, que no creyó prudente entregar al Juzgado por afectar a la honra de una señora.

Que posteriormente tuvo unos negocios con don Juan March contra el que tenía un crédito de 80.000 pesetas, del que procuró evadirse, empleando artes que no califica.

Que en este asunto intervino para arreglarlo don Miguel Ordinas, primo de don Juan March, quien valiéndose de artimañas, le llevó a consentir a que las cartas de referencia, fueran depositadas en manos del señor Santandreu.

Que un mes antes de ocurrir el hecho de autos, supo haberse aconsejado que se hicieran desaparecer las cartas de referencia, por si se promovía un nuevo proceso verbal, lo cual le indujo al deseo de recuperar aquéllas.

Que habiendo sabido que se hallaba en Palma el señor Garzón, hizo de entrevistarse con él para, requiriéndole al fin expresado, pues dado el predominante poderío de don Juan March en Mallorca, había perdido toda su confianza.

Confirmando la declaración del señor Garzón, negando que éste ejerciera acto alguno de violencia ni coacción para obtener los documentos, que le fueron entregados voluntariamente por el señor Santandreu, y que él recibió en el acto del señor Garzón, sin que éste se enterara de ellos.

La declaración del Cabo Comandante de la Guardia civil del puesto de Santa Margarita, señor Bestard, dijo que acudió a la casa del señor Santandreu, en virtud de una carta que había recibido del teniente jefe de línea señor Sastre, en la que recomendaba atendiese y auxiliara al capitán señor Garzón en lo que fuera factible.

Que a su presencia el señor Garzón no ejerció acto de violencia alguna ni le requirió auxilio de fuerza alguna, sino todo lo contrario, conocerle como capitán del cuerpo.

El señor Santandreu en su declaración, dice que aceptó los dos paquetes para su custodia, y bajo su palabra de honor de no hacer entrega de los mismos, sin que los señores Ordinas y Garau por mutuo acuerdo se avinieran a ello.

Que ignoraba el contenido de los paquetes, sabiendo sólo por referencias, que uno de ellos contenía cartas de carácter íntimo.

Afirma que el señor Garzón afirmó que llevaba una misión del Directorio, y le amenazó, en caso de negativa, a requisar la casa y llevarlo preso.

Se leyó igualmente la declaración de don Joaquín Ferrer, Alcalde de Santa Margarita, en la que corrobora lo de las amenazas.

Igualmente se leyó la declaración de don Miguel Ordinas diciéndole que conocía a don Juan March desde la niñez; que con él llevó negocios, pero que tuvo que separarse de él.

Que a raíz del asesinato de Rafael Garau, ocurrido en Valencia,

supo que el padre de éste poseía una carta de carácter íntimo.

Que por otra parte teniendo conocimiento de ciertas diferencias que existían entre los señores Garau y March se ofreció de intermediador y en el curso del arreglo del asunto, propuso y aceptó el señor Garau el depósito de dichas cartas para impedir la difamación de una señora.

Que enterado el año último que se hacían manejos para que el señor Garau recuperara las cartas, escribió al señor Santandreu previniéndole, viniendo más tarde a Palma que luego por el propio señor Santandreu supo que le habían sido arrebatados los pliegos ejerciendo amenazas.

Acto seguido se dió lectura al resumen hecho de los antecedentes por el Juez instructor de la causa señor Riera que aconsejaba, después de todo ello, fundamentándolo en el sobreesimiento de los autos por no resultar probados los cargos aducidos contra los señores Garau y Garzón.

A continuación se dió cuenta de una nueva denuncia formulada por el propio señor Santandreu, que sirvió de base al auditor para reanudar el procedimiento contra los procesados.

Se leyeron nuevas declaraciones de las personas indicadas confirmando las anteriores, y una declaración del señor March, afirmando que tuvo noticia de gestiones realizadas por determinadas personalidades de la Tabacalera, cerca de don Damián Ramis para conseguir que el señor Garau recuperara los pliegos de que era depositario el Sr. Santandreu, afirmaciones que fueron más tarde negadas por el señor Ramis en otra declaración que figura en el sumario.

Se dió por último lectura a las actuaciones del Auditor diciendo el procesamiento de los señores Garau y Garzón, auto de detención e inoportunidad del primero, que duró 21 días, y a los autos de libertad bajo fianza del señor Garau.

Seguidamente, previa lectura de las conclusiones formuladas por el Sr. Fiscal y la Defensa, se autori-

zó al primero señor de Urizar para que diera lectura de su informe

En él empieza haciendo una detallada exposición de los hechos, añadiendo que prescindiendo de si eran ciertas o no las afirmaciones de unos y otros, el hecho de la negativa del señor Santandreu en entregar los pliegos, indica que tampoco los hubiera entregado más tarde, y si los entregó, dijo fué por haber hecho prevalecer el señor Garzón con sus amenazas su condición de autoridad.

Consideró al señor Garau como coautor y por lo mismo igualmente responsable.

Calificó el hecho de un delito de coacción previsto y penado en el artículo 510 del Código Penal, apreciando en contra del señor Garzón la agravante de haber obrado como capitán de la Guardia civil.

Pidió para el capitán señor Garzón la pena de seis meses de arresto mayor y multa de 250 pesetas y para el señor Garau la de 4 meses de arresto mayor.

El señor Vicente en su informe, sostuvo que no hubo por parte de los procesados acto alguno constitutivo de delito.

Examinó minuciosamente los hechos y dijo que el hecho de que el Sr. Santandreu entregara los pliegos cuando estaba asistido por su cuñado el Alcalde y sus hijos, indicaba que lo hizo voluntariamente y sin presión.

Puso de relieve el hecho de que el Juez instruyó las primeras diligencias aconsejó el sobreesimiento de la causa, sobreesimiento que fué acordado, lo cual contrastaba con las actuaciones posteriores a pesar de no aportarse en la segunda denuncia ningún cargo nuevo.

Por amor al ejército añadió, y evitar suspicacias, no quiero ahondar en este punto.

Se extendió en otras consideraciones para demostrar que el señor Garzón, había obrado en cumplimiento de su deber, inspirado por los dictados de su conciencia noble y alto espíritu de justicia.

Puso de relieve los méritos contraídos por el señor Garzón duran-

CONSEJO DE GUERRA

CONTRA EL CAPITÁN DE LA GUARDIA CIVIL DON JOSÉ GARZÓN Y EL PAISANO DON JOSÉ GARAU, POR RECUPERACIÓN DE UNAS CARTAS

A las diez de la mañana de ayer se constituyó en el Cuartel del Carme, el Consejo de Guerra de Oficiales generales para ver y fallar la causa seguida contra el capitán de la Guardia civil don José Garzón Serrano y el paisano don José Garau y Tous, acusados del delito de coacción.

Dió origen a la causa una denuncia formulada por el vecino de Santa Margarita don Guillermo Santandreu contra ambos procesados por el hecho de haberse presentado en su casa la noche del día 12 del mes de Noviembre último, los procesados, exigiéndole la entrega de unos sobres lacrados que contenían cartas y documentos, de los que era depositario por común acuerdo de don José Garau y don Miguel Ordinas, con el compromiso por su parte, bajo su palabra de honor, de no entregarlos sin el mutuo acuerdo de los dos expresados señores Garau y Ordinas.

Afirma el denunciante que el señor Garzón le exigió la entrega de dichos documentos pretextando que cumplía una misión reservada del Presidente del Directorio y bajo la amenaza de requisar la casa y llevárselo preso en el caso de que persistiera en la negativa de la entrega de dichos documentos.

Se constituyó el tribunal bajo la presidencia del general señor Ca-

brinetti; actuando de vocales los coroneles señores Pascual, de Ingenieros de Menorca; Jáudenes, del Regimiento de Palma; Laportilla, Sargento Mayor de Plaza; Tamarit, de la zona de Reclutamiento, y Ballesteros, del Regimiento de Inea.

Vocal ponente, el Auditor de Brigada señor Miró.

Suplentes, los tenientes coroneles señor Aguilera, del batallón de Reserva de Palma, y Antich, de la Zona de Reclutamiento.

Actuó de relator el teniente coronel don Miguel Llompart, y de Secretario, el capitán don Ramón Soriano.

La representación fiscal, estuvo a cargo del Auditor de primera, don Emilio Urizar.

La defensa de ambos procesados, estuvo a cargo del teniente de la Benemerita, don Isidro Vicente Martínez.

Abierta la sesión, el señor Llompart dió sucinta cuenta de la causa dando lectura a la denuncia y declaración del denunciante en la que afirma que hizo la entrega de los documentos bajo la presión de las amenazas del capitán señor Garzón de registrar la cosa y llevarlo preso.

Se leyó luego la declaración del señor Garzón en la que hace constar, que fué a reclamar los documentos de referencia a instancias del señor Garau, por entender que

preciable parroquiana cuando pasase aquella, de simple jornalera, a ser condesa de Peñalta.

—Je suis allé trop loin, (me he excedido)— pensó poco después al lamentar su torpe error.

—Señorita, — dijo a María con dulzura, — ahora que conozco el importante motivo de su tardanza, lo admito como bueno y, por mi parte, lo pasado, pasado. Puede V., si gusta, sentarse a trabajar.

Pero María estaba perturbada y con la mente llena del condeito y su tutor.

El calificativo de *holgazana*, proferido en pleno obrador por su maestra, renovando en ella el sentimiento de otra anterior y parecida escaña, la había herido cruelmente y respondió:

—Lo siento mucho, Mlle. Odette; pero los urgentes preparativos de mi ya próxima boda, me impiden consagrarme a otras faenas.

Y sin hacer caso de las vehementes súplicas de Adelaida y otras juiciosas compañeras, abandonó el taller con la frente erguida,

—No soy yo, señorita, es su propia conducta quien la afea. Los noviazgos y amoríos, ya se ve, me la traen trastornada...

—Repito. Mlle. que un acontecimiento extraordinario...

—Pero, — interrumpió la maestra, sin oír a su oficiala, — la cuestión es bien sencilla: aquí la que no quiere trabajar se va a la calle.

Las naturalezas sensibles, aunque ajenas de toda vanidad, suelen ser delicadas y quisquillosas.

—Pues bien, me iré, ahora mismo, deme V. la cuenta, — replicó la joven, en un arranque de indignación y sin saber lo que decía.

Sus palabras levantaron en todo el obrador un ruidón de murmullos y cuchicheos, mientras la maestra, nerviosa y sin proferir palabra, abría por toda respuesta un cajón del mostrador y colocaba sobre el mismo el jornal devengado por su oficiala.

Aquellas dos mujeres, joven y hermosa la una, vieja y acartonada la otra, formaban singular contraste.

Mlle. Odette estaba pálida de rabia; María, roja como una amapola de indignación y de vergüenza.

Cogió, con su mano trémula, las monedas por aquella sobre el mostrador depositadas, y metiéndoselas sin contarlas en el bolsillo de la falda, se dispuso a abandonar el obrador bajo las múltiples miradas de sus aturdidas compañeras.

—Por Dios, María, mira lo que haces, — le dijo Adelaida, que era la que más lamentaba aquella escena.

COTIZACIONES

Conferencias telegráficas

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Table with exchange rates for various currencies and commodities like Francos, Libras, Dollars, etc.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento 15 Febrero actual de títulos de las Deudas Amortizables...

Crédito Mercantil de Menorca

Table with financial data for Banco de Menorca, including interest rates and bond values.

Bolsa de Madrid

Table with financial data for the Madrid stock market, including bond and share prices.

Habiendo acordado esta Sociedad en Junta General celebrada el día 24 de Enero próximo pasado...

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la Librería Sintés, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 8 a las 17.

Las cacerías a caballo

El «Diario de la Guerra» publica una disposición insistiendo en recomendar las cacerías a caballo...

Conferencias de divulgación militar

Organizada por el Estado Mayor Central, se ha inaugurado una serie de conferencias de divulgación militar...

La primera fué dada ayer tarde en la Escuela Superior de Guerra, por el teniente coronel don Rafael Dayar...

Hoy y en días sucesivos, continuarán las conferencias.

Intereses de Madrid

El Gobernador civil dijo esta mañana a los periodistas, que ayer se había reunido la Junta provincial de Abastos...

Por lo avanzado de la hora, tuvo que suspenderse la reunión hasta el próximo lunes.

También estudió el problema de las legumbres aún cuando la escasez de este artículo—dijo el gobernador—estaba bastante justificada...

Representantes de las dos entidades se han reunido esta tarde en el despacho del gobernador para tratar de abaratar el precio de las verduras y hortalizas.

La causa Berenguer

Como se había anunciado, esta mañana ha declarado en la causa contra el general Berenguer, el general Cavalcanti.

Mañana lo hará el general Cabanellas.

Atropello mortal

A las tres de la tarde de hoy en la Puerta de Hierro, un ciclista fué atropellado por un automóvil que le derribó...

En el mismo automóvil fué conducido a la Casa de Socorro, donde falleció inmediatamente.

No se ha podido identificar el cadáver.

Por unas cartas encontradas, se cree que es un pariente de un tahonero establecido en la calle del Conde-Duque.

El chófer, autor del atropello, ha sido detenido.

Atraco

Cuando pasaba por los Altos de Amaniel un individuo llamado Domingo Milaers, de 30 años, unos desconocidos le agredieron por la espalda...

La Policía practica gestiones para descubrir a los atracadores.

Conclusiones del Circulo Mercantil

En la reunión celebrada anoche en el Circulo de la Unión Mercantil para discutir el mensaje que contra el arancel se elevará al Directorio...

Imprimir y hacer circular por toda España el manifiesto dirigido al Directorio.

Que se reúna en el más breve plazo posible una asamblea de todas las sociedades y elementos que compartan el criterio de la Junta sobre la cuestión arancelaria.

Funcionario de Fomento

Al funcionario de Fomento que presentó una denuncia al Directorio que después de instrucción de expediente resultó falsa, se le ha impuesto como castigo la suspensión de empleo y sueldo durante un año.

Enmienda rechazada

En la reunión que celebró ayer el Consejo Ferrovionario desechó la enmienda presentada por las compañías relativa al aumento de las tarifas.

Una estrella fugaz

Anoche se observó en Madrid un fenómeno astronómico que llamó la atención.

Trátase del descenso de una estrella fugaz, que dejó amplia ráfaga luminosa de fulgurante chisporrotear.

El enemigo duramente castigado

Los detalles particulares, que de la acción de ayer en la zona de Melilla recibimos, dicen que al desalojar nuestras tropas a los moros de sus atrincheramientos, se hizo en sus filas gran carnicería.

Al mediodía entraba el convoy en Tizzi-Azza.

Llegada de heridos

A Melilla llegaron 48 heridos en la operación de Tizzi Azza.

El capitán Dineiro

El capitán Dineiro que fué muerto en las luchas sostenidas con los rebeldes para entrar el convoy en Tizzi Azza, pensaba casarse en breve.

Despachando con el Rey

El Presidente del Directorio marqués de Estella ha despachado esta mañana con Su Majestad el Rey.

El parte oficial

El parte oficial facilitado en Guerra dice que la noche ha transcurrido en calma.

Firma de Gobernación

Decreto organizando la Administración Municipal de Justicia.

Nombramiento eclesiástico

Se ha nombrado Canónigo de Pamplona al Dr. don José Constanza.

El año económico

La «Gaceta» publica el decreto disponiendo que el año económico comiense en primero de julio.

Madrid 9 a las 4'45.

El marqués de Estella

A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella.

Detúvose con los periodistas a los que dijo que el lunes se publicará el decreto relacionado con el contrato de comercio.

El jueves se publicará el decreto que se refiere a la Ley de Reclutamiento dando, dijo el marqués de Estella, por terminada la labor que nos propusimos desarrollar en este tema.

De Marruecos, díjonos el Presidente, que las noticias son altamente satisfactorias.

Conferenciando

El marqués de Estella conferenció esta noche con el Subsecretario encargado del Ministerio de Gracia y Justicia.

Reunión del Directorio

En la reunión celebrada por el Directorio se aprobó el decreto reformando el régimen de administración de Costas del Tribunal Supremo.

Resolvieron algunos expedientes de Gracia y Justicia y Hacienda.

DEL EXTRANJERO

Apertura de la tumba de Tutankhamen

El Gobierno de Egipto ha abierto de nuevo, con toda solemnidad, la tumba de Tutankhamen.

Dicha ceremonia consagra de este modo los derechos de Egipto en este asunto.

La presencia del mariscal Allemby entre los invitados oficiales, entre los cuales se encontraba también el cuerpo diplomático, es muy comentada y se juzga extremadamente significativa.

Huelga terminada

Lille.—Los obreros textiles de Dunkerque han acordado reanudar el trabajo esta mañana, quedando así terminada esta importante huelga que duraba desde hace muchas semanas.

Interesante descubrimiento

Aviñón.—Se ha descubierto en Saint-Romy, al lado del Gran Templo, una columnata

CARMELO SERVERA PASCUAL

ESPECIALIDAD EN TACONES, FIRMAS Y CALZADO GOMA NEGRA

SE COLOCAN PISOS DE GOMA NEGRA

MERCADAL — (Menorca)

Representante y venta en Mahón:

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

dórica griega, dispuesta en forma de plata cuadrada.

En toda la Galia no existe un ejemplar de esta época.

Expulsados del partido radical socialista

París.—El comité ejecutivo del partido radical-socialista ha acordado la expulsión del partido de Mr. Serraut, ministro de las Colonias, y de Mr. Laffent, ministro de Correos y Telégrafos...

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 9 a las 24.

Zona oriental.—Ayer se declaró pequeño incendio en el depósito de Intendencia de Tizzi Azza, sofocado poco después.

La persistencia del temporal de lluvias y nieblas impide ahora operación en el sector Tizzi Azza.

Se reciben informes que señalan el número de bajas sufridas por el enemigo en el combate del día 7 a un total aproximado de 120 muertos y 70 heridos pertenecientes la mayoría a las cabilas de Tensaman Beni Amart y Beni Urriaguél.

NOTICIAS VARIAS

Revolución en Bolivia

Buenos Aires.—Por las noticias recibidas de la frontera boliviana, se sabe que ha estallado una rebelión militar en toda la República.

Las tropas bolivianas del Chaco han ocupado la plaza de Tarija.

Envío de socorros

Quito.—De diversas ciudades norteamericanas han participado el envío de abundantes socorros con destino a las víctimas de los pasados terremotos.

Los revolucionarios búlgaros

Atenas.—Los diarios anuncian que diez mil comitadjis búlgaros se han concentrado en la frontera yugoeslava, disponiendo de ametralladoras e importante material.

Confiscaciones en Méjico

Méjico.—La mayoría de los propietarios de haciendas de Guadaluajara, entre ellos muchos españoles, apoyaron a los rebeldes con dinero, armas y caballos, por lo cual ahora están sujetos a confiscaciones por las tropas del General Obregón.

El testamento de Wilson

Washington.—El ex Presidente Wilson deja en su testamento toda su fortuna a su esposa, exceptuando una ren-

ta anual de 2.500 dólares a su hija mientras no esté casada.

El total de la fortuna del ex Presidente asciende a 225 mil dólares.

Los terremotos

Buenos Aires.—Telegramas particulares recibidos en esta capital y reproducidos por la Prensa, anuncian que un terrible terremoto ha destruido casi por completo las ciudades de San José de Costa Rica y Punta Arenas.

Según dichos telegramas ha habido numerosos muertos. No se conocen más detalles.

Incendio de importancia

Quebeck (Canadá).—En el edificio de la «Unión Bank» ha estallado un incendio, elevándose los daños a quinientos mil dólares.

Aumento de las fuerzas marítimas

Roma.—El presidente Mussolini ha declarado, que en breve el Gobierno comenzaría a aumentar gradualmente las fuerzas marítimas de Italia.

El tiempo

Berlín.—El frío es muy intenso en toda la Alemania del Norte. Están completamente heladas grandes extensiones del mar Báltico. La navegación ha quedado completamente interrumpida. Un buque de 600 toneladas, quedó prisionero entre el hielo a tres millas de Kolberg. Un marino marchó a pié sobre el mar helado hasta la costa, en busca de auxilios.

¡Automovilistas!

Es de verdadera importancia y de una gran utilidad práctica el conocer la importante obra

Guía Práctica del Automovilista

que se compone de los siguientes tomos, a cual más interesante:

- TOMO I.—EL AUTOMÓVIL DE GASOLINA MODERNO. Id. II.—EL AUTOCAMIÓN DE GASOLINA Y ELÉCTRICO. Id. III.—TRATADO PRÁCTICO DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES.

Las anteriores obras pueden adquirirse al contado o a plazos mensuales, tanto juntas como los tomos separados

Se admiten encargos en la LIBRERÍA SINTES, Plaza Príncipe 11, Mahón

¿Desea Vd. una pluma estilográfica insuperable?

COMPRE UNA MONT-BLANC QUE QUEDARA BIEN SERVIDO

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11 TALLERES: Rampa Abundancia, 16
Teléfono número 20 Teléfono número 84

MAHÓN

PATRIA Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Capital desembolsado: 275.000 pesetas.

Capital suscrito: 500.000 pesetas.

Somocilio social: Calle Fontanella, 9. - 2.º 1.ª. - Barcelona.

ESTA SOCIEDAD FUNCIONA CON ARREGLO A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES Y ENFERMEDADES.

SEGURO POPULAR DE ENFERMEDADES A PAGO MENSUAL.

Interesantísimo para el obrero previsor es suscribirse al Seguro Popular establecido por PATRIA.

Agencia en Mahón: **RECTOR, 14**



COTIZACIÓN DE LA PLATA
facilitada por la casa

Marret, Bonnia, Fiqueroa y C.ª
de Barcelona fecha 5 Enero 1924
Precio venta al por mayor

	EL KILOG.	Ptas. Cis.
Plata fina, barra	185	00
> 950/000	176	05
> 935/000	170	35
> 916/000	169	95
> 900/000	167	10
> 880/000	149	20
> 750/000	140	25
Nitrato de Plata puro 535	00	00
Cloruro de oro puro 51 1/2, 535	00	00

Máquinas para coser
varias hojas de papel sin alambre
Gran novedad - Último modelo

Muy propo para oficinas

Punto de venta:
Librería de **MANUEL SINTES ROTGER**
Plaza del Príncipe, 11. - Mahón

Mapa de Menorca

Editado por el Depósito de la Guerra

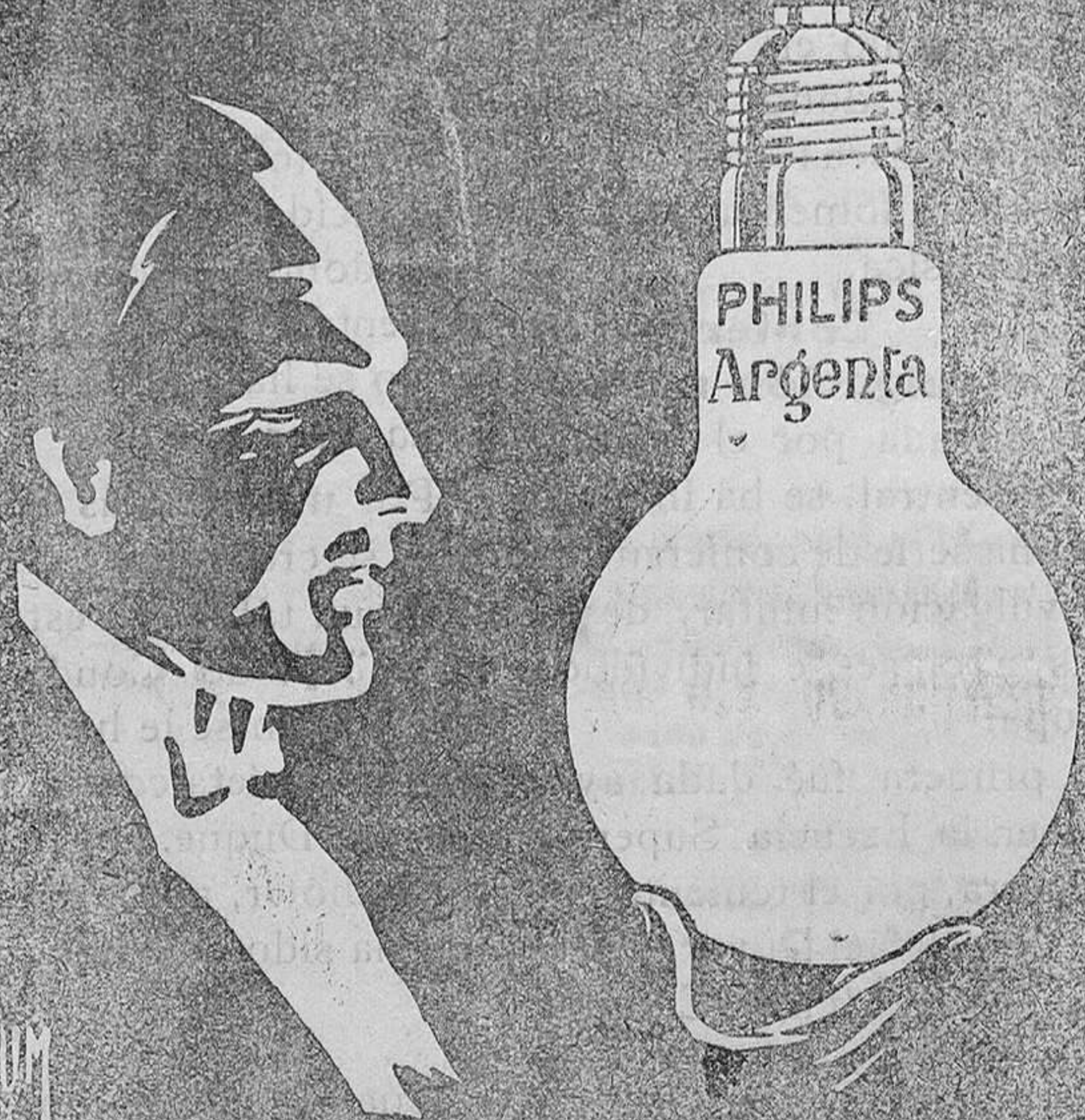
En venta: LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER
PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

PENKALA

Lapicero automático insustituible
Lo más práctico y elegante

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

**No tendrá Vd
LA MEJOR LUZ**



**MIENTRAS NO COMPRE
LA**

**PHILIPS
ARGENTA**

DE CRISTAL OPALIN

AL POR MAYOR EN TODAS PARTES Y **ADOLFO HIELSCHER, S.A**
MADRID: Prado, 30- BARCELONA: Mallorca, 198.

**TOMADLO y CURAREIS
Jarabe Pagliano.**

Líquido, Polvo, Comprimidos.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLES
SAN MARCO 4.

EXCELENTE DEPURATIVO
Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

CURA LAS ENFERMEDADES DEL
HIGADO, GATARROS DEL ESTO-
MAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.

EXCITA EL APETITO
ESTIMULA LAS FUNCIONES
DEL APARATO DIGESTIVO

EXIASE SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO

AGENTES EN ESPAÑA

J. URIACH y C.ª Bruch 49. BARCELONA.

VENDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

MONT-BLANC

Pluma Estilográfica de oro garantizado

de 14 quilates, con punta de iridio indegastable

LA MÁS ELEGANTE :: LA MÁS PRÁCTICA
LA MÁS ECONÓMICA :: LA DE MAYOR DURACIÓN

ESTA PLUMA SUPERA A TODAS LAS DEMAS
MARCAS CONOCIDAS HASTA HOY, PUES POR
SU PRECISIÓN Y AJUSTE EN SU CONFECCIÓN,
ES DE UN ACABADO PERFECTO Y DE UNA
DURACIÓN ILIMITADA

Puntos de venta en Mahón:

JOYERIA SINTES LIBRERÍA SINTES
NUEVA, 20 PLAZA PRÍNCIPE, 11

Se admiten encargos para arreglos de toda clase de plumas
estilográficas

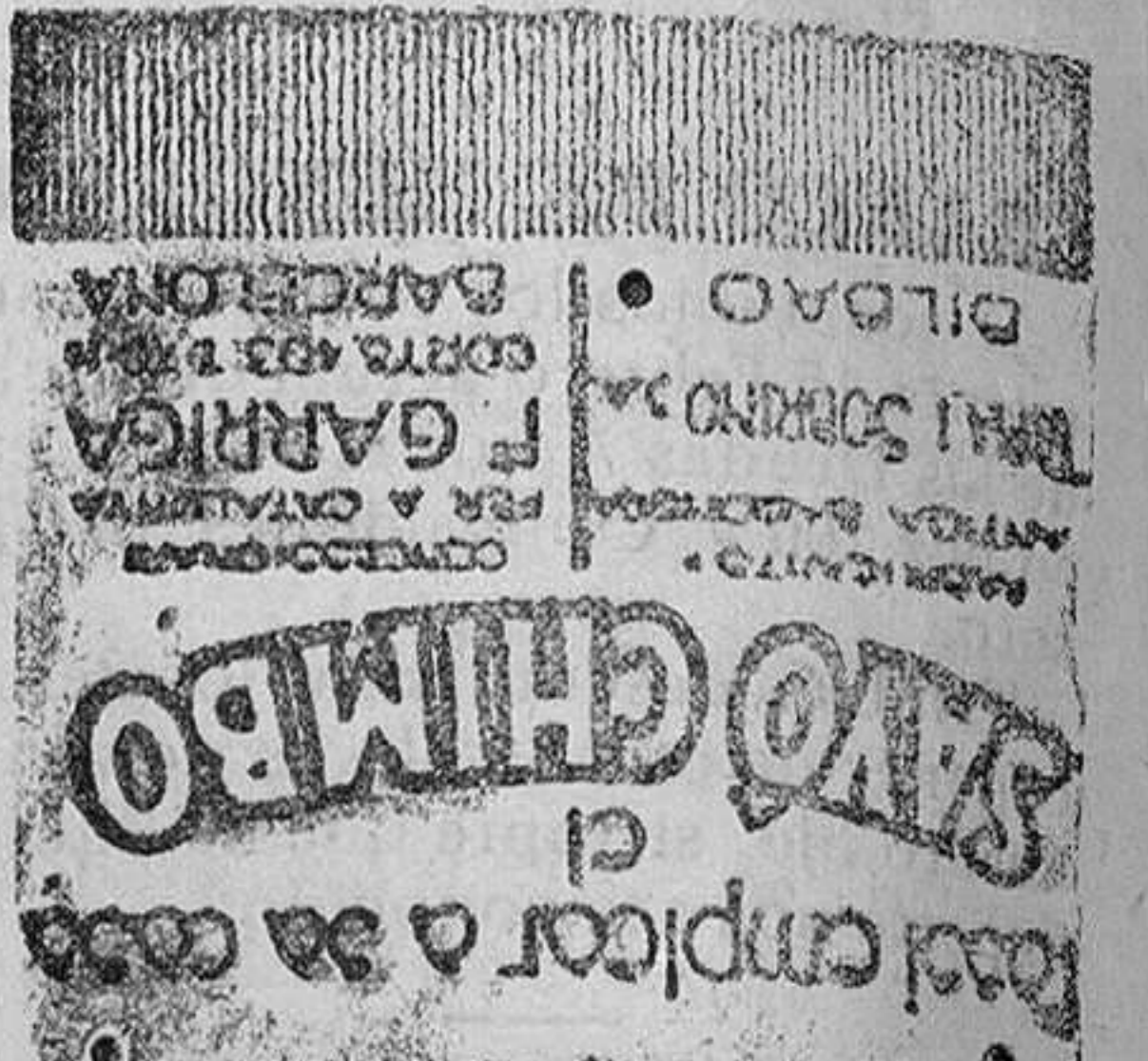
Libretas de alquiler, con contrato de inquilinato, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial
De venta en esta Imprenta

**COLICOS
NAUSEAS
IRRITACION**

PURGÁNDOSE CON LAS
**SALES DE MEDIANA
DE ARAGON**

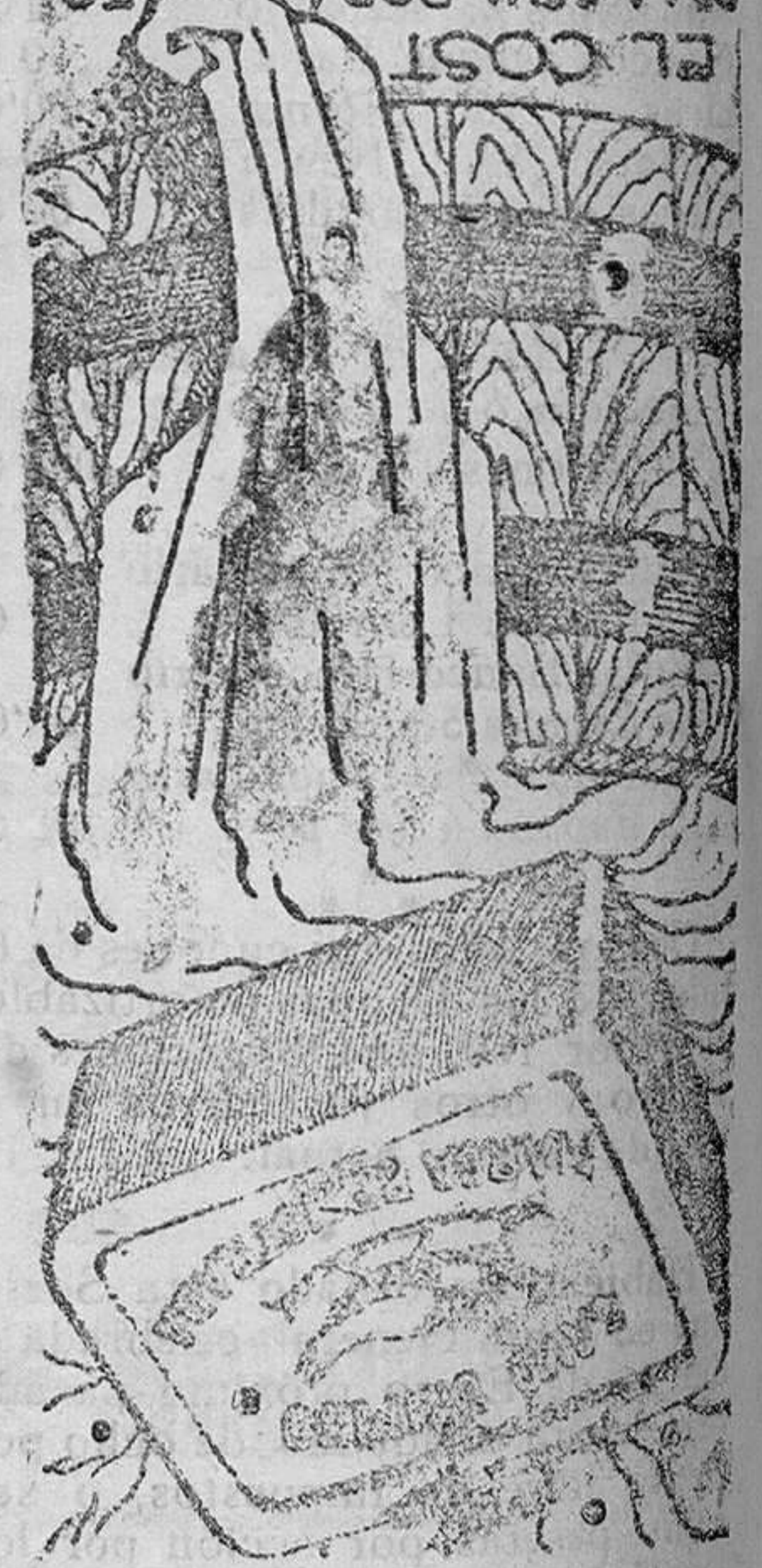
SE TOMAN DISUELTAS EN UN
VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.
Cajita IDEAL para 10 a 2 purgas 0.50



SAVO CHIMBO
El costo de la vida es el costo de la salud.

SAVO
RENTANT-LA AMB
REBAIXARA
ES
EL COSTI



ELECTRICISTAS

Es de gran utilidad para ser un buen electricista el conocer y estudiar la

Biblioteca Moderna de Electricidad

La más autorizada, útil y práctica publicada hasta la fecha en nuestro idioma, formada por los cuatro tratados siguientes:

La electricidad y sus aplicaciones, por el Dr. L. Graetz, Profesor de la Universidad de Munich.

Máquinas y centrales eléctricas, por G. Vera, Ingeniero.

Manual práctico del montador electricista, por J. Laffaque, Ingeniero.

Problemas de electricidad, por el Dr. R. Weber, Catedrático de la Universidad de Neuchatel.

La casa GUSTAVO GILI, de Barcelona, editora de estas obras, con el fin de dar facilidades para que todo el mundo pueda adquirir esta interesantísima colección, las vende a plazos, concediendo doce meses de crédito a razón de 7'50 pesetas mensuales.

Se admiten suscripciones y facilitan catálogos en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Imp. de M. Sintés Rotger. - Mahón